



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de mayo de 2022
TR. N° 0203-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de mayo de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0203-2022-CU-UNALM.- La Molina, 26 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resoluciones N° 0198-2022/FC-UNALM y N° 0204-2022/FC-UNALM la Facultad de Ciencias acepta la renuncia de los siguientes docentes: Iván Solís Saavedra Mendoza y Breat Sheylla Sulca Paredes a la categoría de Jefes de Práctica, a partir del 25 de abril de 2022 y a partir del 01 de mayo de 2022, respectivamente; Que, mediante Dictamen N° 123-2022-CD-UNALM, de fecha 19 de mayo de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la renuncia de los siguientes docentes: Iván Solís Saavedra Mendoza y Breat Sheylla Sulca Paredes a la categoría de Jefes de Práctica de la Facultad de Ciencias, a partir del 25 de abril de 2022 y a partir del 01 de mayo de 2022, respectivamente; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 310° literales a) y s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 123-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar las Resoluciones N° 0198-2022/FC-UNALM y N° 0204-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando las renunciaciones de los siguientes Jefes de Práctica, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Categoría / Nivel	Período
Facultad de Ciencias					
1	N° 123-2022-CD-UNALM N° 0198-2022/FC-UNALM	Matemática	Iván Solís Saavedra Mendoza	JP a DE	A partir del 25.04.2022
2	N° 123-2022-CD-UNALM N° 0204-2022/FC-UNALM	Física y Meteorología	Breat Sheylla Sulca Paredes		A partir del 01.05.2022

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD